

# Política Integrada del Sistema de Gestión de Polo Logístico Zona Franca

#### Calidad, Ambiente, SST y Operador Económico Calificado

Los compromisos asumidos por la Dirección se declaran en la siguiente Política Integrada de Gestión y los mismos son aplicables a todas las actividades, procesos y servicios de la organización, centrándose éstos en el asesoramiento y gestión de servicios logísticos en Zona Franca y Puerto de Montevideo.

## 1. Mantener un Sistema de Gestión Integrado (SGI):

Mantener un Sistema de Gestión Integrado (SGI) Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la mejora continua, asegurando el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios así como de otros requisitos del SGI.

### 2. Satisfacción de clientes y partes interesadas:

Trabajar por la satisfacción de sus clientes y todas las demás partes interesadas, contemplando los requisitos, expectativas y requerimientos reglamentarios, teniendo en cuenta el cuidado del ambiente, así como la seguridad y salud en el trabajo.

## 3. Innovación y desarrollo sostenible:

Impulsar procesos de innovación y desarrollo que cumplan con estándares internacionales de calidad, sean respetuosos con el ambiente y aseguren la seguridad, salud y equidad para todas las personas involucradas.

## 4. Ecología y sostenibilidad:

Considerar la sostenibilidad de los recursos, infraestructura y procesos, integrando la gestión de emisiones de GEI mediante el uso eficiente de energía, materiales renovables y prácticas de economía circular.

## 5. Consulta, participación y desarrollo personal:

Asegurar y favorecer un ambiente de consulta y participación para todas las personas que trabajan en la empresa, promoviendo el desarrollo individual y colectivo, con igualdad de oportunidades y respeto por la diversidad.

Elaboración: Montevideo, 01 de abril del 2022

Revisión: 16/04/2024 - Revisión 06/02/2025

POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

6. Interacción con socios comerciales:

Fomentar la interacción y mejora conjunta con socios comerciales, generando acciones sostenibles

que integren criterios de responsabilidad social, inclusión y reducción de GEI.

7. Eficiencia energética y reducción de residuos:

Reducir al máximo posible el consumo de energía y la generación de residuos, promoviendo el

reciclaje, la reutilización y la implementación de tecnologías limpias en la organización y el entorno

impactado.

8. Ética profesional y derechos humanos:

Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional, asegurando el cumplimiento de

la política de seguridad en la cadena de suministro y política de prohibición del trabajo infantil,

trabajo forzoso y prevención de trata de personas, así como la igualdad de trato y oportunidades.

9. Protección del medio ambiente:

Proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación y promoviendo prácticas para mitigar y

compensar las emisiones de GEI en conjunto con nuestros socios comerciales.

10. Mejora continua de la gestión:

Mejorar de forma continua la gestión para mejorar el desempeño ambiental, proteger el medio

ambiente y la biodiversidad de los entornos en los que operamos.

11. Condiciones de trabajo seguras y equitativas:

Mejorar de forma continua la gestión de seguridad y salud en el trabajo, contemplando todos los

elementos de entrada del sistema.

Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para eliminar peligros y riesgos, prevenir

lesiones y deterioro de la salud, promoviendo un entorno inclusivo, libre de discriminación y acoso.

12. Perspectiva de género en el SGI:

Integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos de gestión, asegurando la participación

equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones y promoviendo la igualdad salarial y

laboral.

Con esta política, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad, la inclusión y el bienestar de todas

las personas y el entorno donde operamos.

Firma: Favio Debitonto

Cargo: Dirección